

BOLETÍN NÚM. 10  
MAYO  
DE 2025

10

# BOLETÍN DE MOVILIDAD SOCIAL

EN EL MERCADO DE TRABAJO



Centro de Estudios®  
Espinosa Yglesias  
PROMOVEMOS LA IGUALDAD  
DE OPORTUNIDADES



- El 94% de las mujeres mayores de 15 años realizan trabajo doméstico no remunerado y el 37% de ellas también llevan a cabo labores de cuidados. Este grupo se enfrenta a más restricciones para su movilidad laboral.
- De la población cuidadora, casi el 70% corresponde a mujeres, y prácticamente todas ellas también hacen otro tipo de tareas dentro del hogar.
- Las mujeres ocupadas que realizan trabajo doméstico que incluye cuidados tienen la más baja permanencia en el acceso a servicios de salud en virtud de su empleo (el 27%).
- Las mayores diferencias en cuanto a capacitación laboral se encuentran entre las mujeres que realizan trabajo doméstico diferente al de cuidados y quienes no tienen carga alguna de tareas dentro del hogar.
- Las mujeres con el mayor ingreso laboral promedio son aquellas que no realizan trabajo doméstico alguno. El ingreso de quienes también llevan a cabo labores de cuidados es menor.
- Las tareas en el hogar —incluidas las de cuidados— se asocian con una baja movilidad laboral ascendente para las mujeres que tienen una ocupación, aunque no necesariamente con una alta movilidad descendente en la dimensión de los ingresos laborales respecto a quienes no realizan trabajo doméstico alguno.

## 1. MOVILIDAD SOCIAL, TRABAJO DOMÉSTICO Y LABORES DE CUIDADOS

En México, la mejora en las condiciones socioeconómicas de las personas de una generación a otra es menor para las mujeres que para los hombres en la dimensión de recursos económicos; es decir, un porcentaje más reducido de mujeres que de hombres alcanzan los estratos más altos o pueden sostenerse en dichas posiciones (Orozco *et al.* 2019). Esta situación se asocia en gran medida con que las mujeres tienen una participación en el mercado de trabajo de casi la mitad que los hombres, lo que inhibe sus posibilidades de mejora socioeconómica. Además, las mujeres que son parte de la población económicamente activa también presentan una menor movilidad laboral debido a que casi el doble se dedican a actividades no remuneradas con respecto al mismo dato para los hombres, y aquellas que están ocupadas tienen casi la mitad de las probabilidades que los hombres de ascender del estrato correspondiente al 20% con menos ingresos al 20% con los ingresos más altos (ver boletín 6).

Un factor clave que limita la movilidad laboral de las mujeres es el trabajo doméstico no remunerado, es decir, las labores en el hogar o para el hogar sin pago alguno<sup>1</sup> (en adelante, denominado trabajo, tareas o labores domésticas). Las mujeres llevan a cabo tres cuartas partes de este tipo de trabajo —incluidas las labores de cuidados—, por lo que contar con servicios como guarderías, escuelas con horario extendido, centros de atención para personas con discapacidad, entre otros, les permitirá tener más tiempo y así alcanzar una mayor movilidad social (Orozco *et al.* 2022).

Mediante la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) es posible identificar a las mujeres mayores de 15 años que están ocupadas en el mercado laboral, o no, y que realizan trabajo doméstico, lo cual puede incluir tareas de cuidados, o no (ver diagrama 1). Por una parte, según la clasificación, se encuentra el trabajo doméstico: la producción de bienes para el consumo del hogar; la preparación y el servicio de alimentos; la limpieza de la vivienda, ropa y calzado; el mantenimiento, instalación y reparaciones menores de la vivienda y otros bienes del hogar; las compras; los pagos y trámites; así como la gestión y administración del hogar. Por otra parte, diferente al trabajo doméstico, se tiene el trabajo exclusivo de cuidados: cuidar o atender, sin pago, de manera exclusiva a niños y niñas, adultos mayores, personas enfermas o con alguna discapacidad; llevar a algún integrante del hogar a la escuela, cita médica u otra actividad; o bien prestar servicios gratuitos a su comunidad.

La proporción de mujeres que se dedican exclusivamente a los cuidados, pero no a otro tipo de trabajo doméstico, es prácticamente nula. Por lo anterior, conviene examinar el efecto que tiene la carga adicional de las labores de cuidados con respecto a solamente dedicarse a otras tareas en el hogar o no llevar a cabo ningún tipo de trabajo dentro del hogar. Para este fin, en el análisis del presente documento se excluye al grupo que únicamente se dedica a los cuidados.

El presente boletín examina el efecto de la realización de trabajo doméstico que incluye tareas de cuidados sobre la movilidad laboral de las mujeres ocupadas en lo referente al acceso a los servicios de

<sup>1</sup> Este tipo de trabajo debe distinguirse del realizado para otros hogares a cambio de una compensación, al que en el lenguaje coloquial se hace referencia como trabajo doméstico, pero que corresponde a un trabajo específico diferente al considerado en este boletín.

## DIAGRAMA 1

### CLASIFICACIÓN DE ACUERDO CON LA REALIZACIÓN DE TRABAJO DOMÉSTICO Y LABORES DE CUIDADOS



Fuente: elaboración propia con datos de la ENOE (4T-2024).

Nota: la clasificación se establece a partir de la pregunta 9. «Durante la semana pasada, ¿cuánto tiempo dedicó a...» de la tabla de datos del Cuestionario de Ocupación y Empleo (Básico) Parte II.

salud por virtud del empleo, la obtención de capacitación para el trabajo y la trayectoria del ingreso. En particular, se compara este tipo de trabajo doméstico con el que no involucra cuidados y con la situación de no tener carga alguna de tareas en el hogar. La movilidad laboral considerada en este análisis ocurre a lo largo de un año, tras el cotejo de los resultados de un trimestre con los del mismo periodo del año anterior; adicionalmente, se presentan los indicadores generales de movilidad laboral para el cierre de 2023 y 2024, correspondientes al cuarto trimestre de cada año.

## 2. REALIZACIÓN DE TRABAJO DOMÉSTICO Y LABORES DE CUIDADOS POR PARTE DE LAS MUJERES

Conforme a los últimos datos disponibles, la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) muestra que, en el último trimestre de 2022, de 98.9 millones de personas mayores de 15 años en México, el 32% se dedicó al trabajo de cuidados para personas dentro de su hogar u otros hogares. También establece que el 45.1% de las mujeres

realizó este tipo de tareas, mientras que el 17% de los hombres las hizo; es decir, la proporción de mujeres que llevan a cabo labores de cuidados es casi tres veces más que la de los hombres.

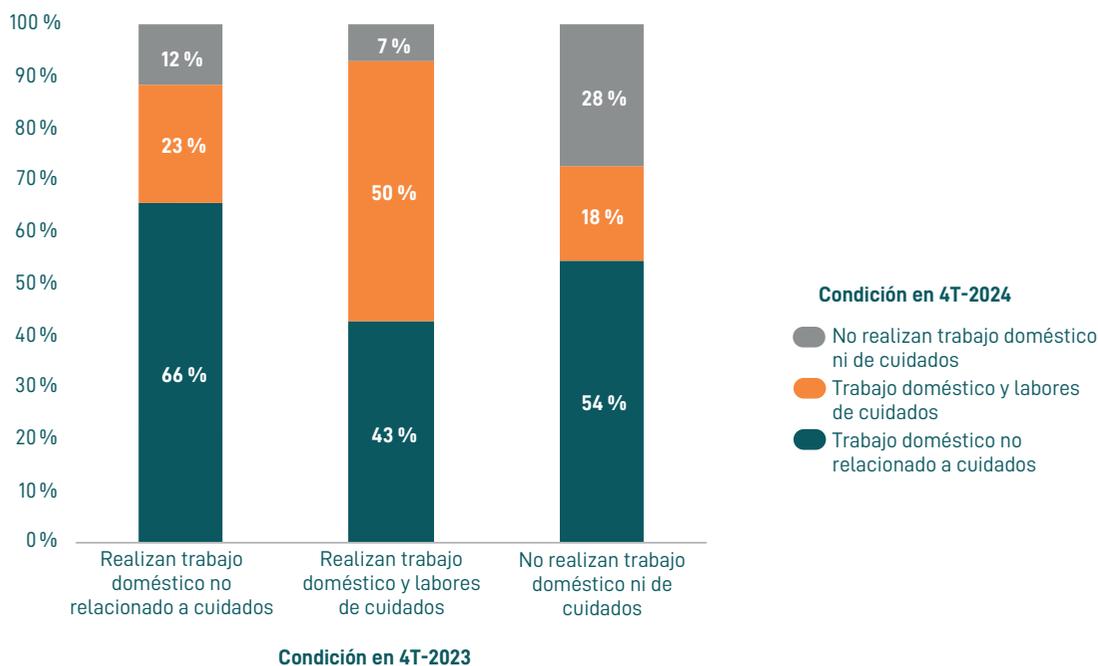
Por su parte, la ENOE aproxima las cifras de la ENASIC para el periodo mencionado, pero con algunas diferencias. Para el cuarto trimestre de 2022, la ENOE registra 99.5 millones de personas de 15 años o más, de las cuales el 26.3% hace tareas asociadas a los cuidados; la proporción es del 34.7% para las mujeres y del 16.9% para los hombres. Esta fuente establece que la proporción de mujeres en el trabajo de cuidados es del doble que la de hombres: una diferencia considerable, pero notablemente menor que la registrada por la ENASIC.

La ENASIC muestra que, para el último trimestre de 2022, del total de población que hizo labores de cuidados, el 75.1% son mujeres y el 24.9%, hombres. La ENOE del mismo periodo sitúa estos porcentajes en el 69.9% para las mujeres y el 31.1% para los hombres. Pese a que la ENOE reporta una cifra de trabajo de cuidados para las mujeres inferior a la que indica la ENASIC, la primera fuente puede dar una idea de las condiciones de movilidad social asociadas al trabajo de cuidados, al incluir información laboral que la segunda encuesta no considera.

Cabe mencionar que, de acuerdo con la ENOE, para el cuarto trimestre de 2024, el 94% de las mujeres realizó trabajo doméstico y, de este grupo, el 37% llevó a cabo labores de cuidados. Este periodo sirve de base para el presente análisis.

## GRÁFICA 1

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE MUJERES OCUPADAS SEGÚN PERMANENCIA O TRANSICIÓN POR TIPO DE TRABAJO DOMÉSTICO (4T-2023 VS. 4T-2024)



Fuente: elaboración propia con datos del panel rotativo de la ENOE (4T-2023 y 4T-2024).

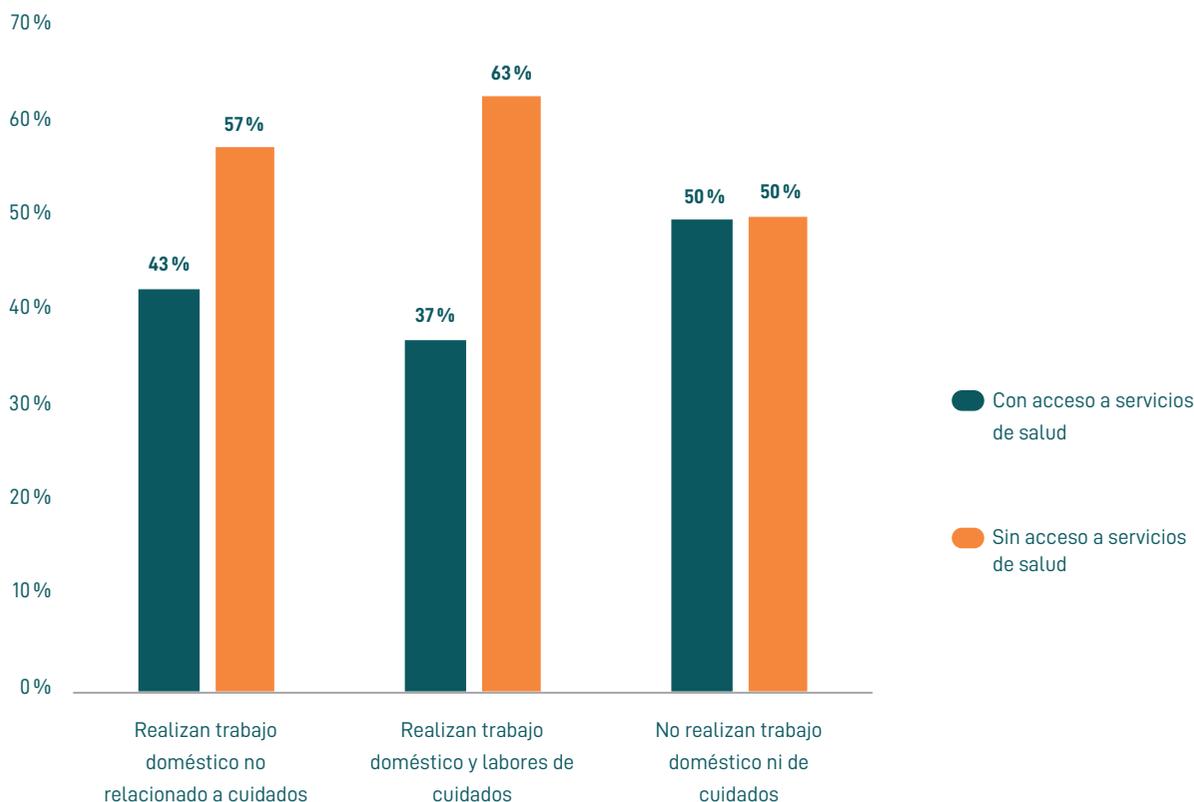
Por otra parte, la permanencia o cambio de las mujeres ocupadas con otro tipo de tareas en el hogar es distinta según el grupo al que se pertenezca inicialmente. En general, quienes tienen una ocupación y además hacen trabajo doméstico diferente al de cuidados suelen permanecer en esta situación en un mayor porcentaje, mientras que quienes no llevan a cabo trabajo doméstico alguno se mueven en menor medida al grupo de quienes tienen labores de cuidados (ver gráfica 1). Por otra parte, aquellas mujeres que también se dedican a labores de cuidados suelen experimentar la menor transición al grupo que no lleva a cabo trabajo doméstico alguno.

### 3. ACCESO A SERVICIOS DE SALUD

Las mujeres que participan en el mercado de trabajo y también hacen labores de cuidados dentro del hogar tienen asociado el menor porcentaje de acceso a servicios de salud debido a su empleo, mientras que las mujeres que no llevan a cabo ningún tipo de trabajo doméstico son las que tienen más acceso a los servicios de salud (ver gráfica 2). De esta forma, el trabajo doméstico diferente al de cuidados, si bien implica una importante falta de acceso a los servicios de salud en virtud del empleo, no constituye la mayor desventaja en este sentido.

GRÁFICA 2

ACCESO A SERVICIOS DE SALUD PARA MUJERES OCUPADAS, SEGÚN CONDICIÓN DE TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS (4T-2024)



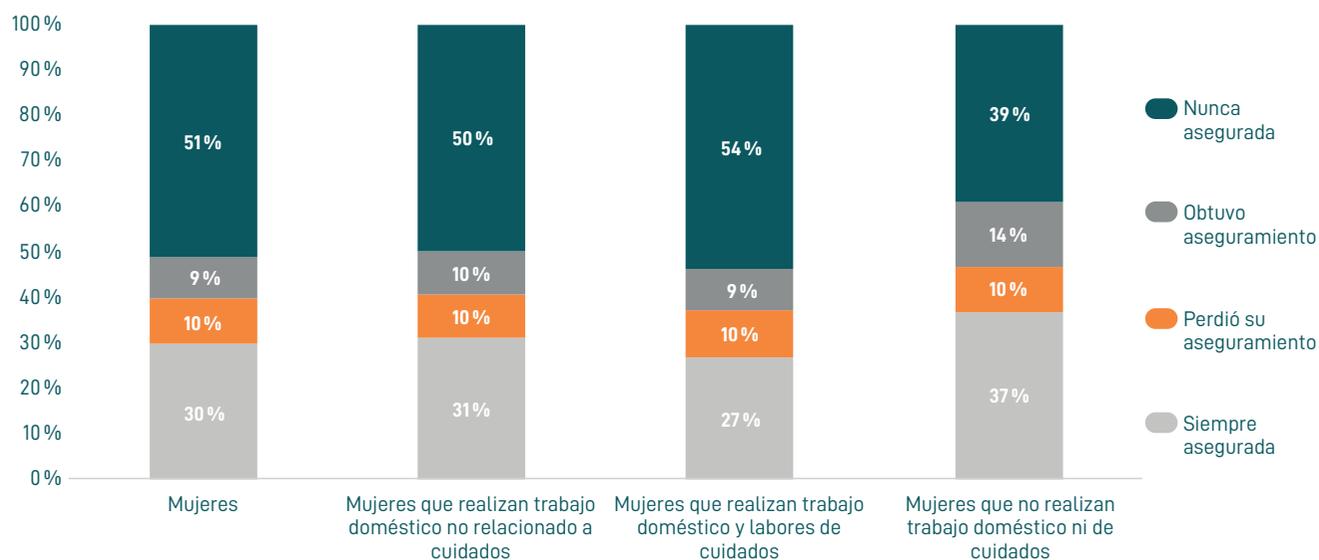
Fuente: elaboración propia con datos del panel rotativo de la ENOE (4T-2024).

El resultado antes descrito proviene de una distinta movilidad laboral para cada grupo (ver gráfica 3). Las mujeres que realizan trabajo doméstico y también de cuidados suelen permanecer sin afiliación (aseguramiento) en los servicios de salud o perderla en el transcurso de un año en una proporción mayor que las que tienen una carga de tareas en el hogar sin labores de cuidados. Esta diferencia muestra una baja movilidad en el acceso a los servicios de salud que se confirma al considerar la proporción de mujeres ocupadas que permanecen aseguradas a los servicios de salud a lo largo de un año. Quienes llevan a cabo labores de cuidados tienen una menor permanencia en el acceso a los servicios de salud que quienes hacen trabajo doméstico que no incluye cuidados.

Por otra parte, es claro que quienes no realizan ningún tipo de tareas dentro del hogar suelen permanecer más con aseguramiento en los servicios de salud u obtenerlo. A su vez, quienes llevan a cabo labores de cuidados tienen una menor permanencia en un empleo sin acceso a los servicios de salud. De esta forma, la mayor diferencia en la permanencia o nuevo acceso a los servicios de salud se da entre quienes hacen labores de cuidados y quienes no tienen carga alguna de trabajo dentro del hogar. Claramente, los cuidados se asocian a una menor movilidad ascendente y a una mayor inmovilidad en acceso a servicios de salud.

### GRÁFICA 3

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE MUJERES OCUPADAS SEGÚN SU ACCESO A SERVICIOS DE SALUD (4T-2023 VS. 4T-2024)



Fuente: elaboración propia con datos del panel rotativo de la ENOE (4T-2023 y 4T-2024).

## 4. CAPACITACIÓN LABORAL

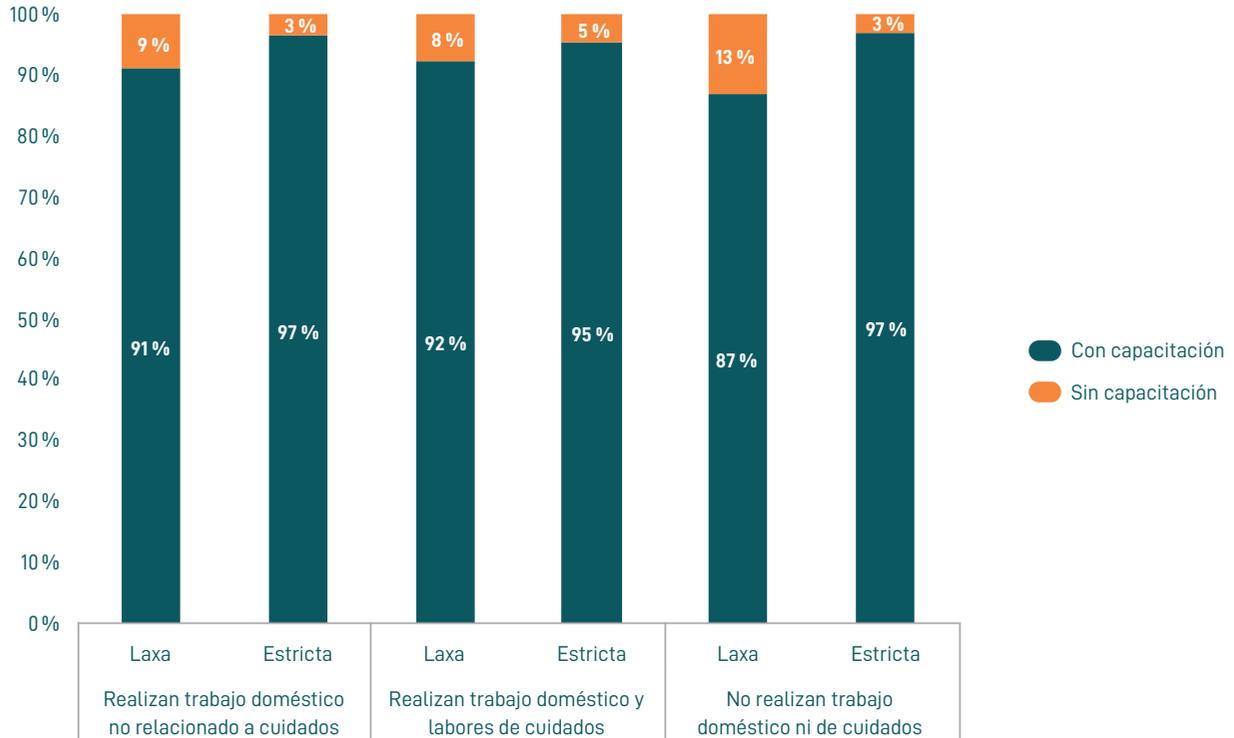
La capacitación para el trabajo puede medirse al considerar a la población ocupada que en algún periodo de los últimos cuatro trimestres no trabajó por dedicarse a obtener aprendizajes centrados en la actividad laboral (medición estricta). Este límite inferior puede ampliarse tomando en cuenta, además, a la población ocupada que dedicó tiempo a estudiar o capacitarse fuera de los horarios de trabajo (medición laxa). En este último caso, probablemente no todo tipo de estudio es pertinente para la actividad laboral. El promedio entre estos límites inferior y superior es otra medida de la capacitación para el trabajo.

Para el cuarto trimestre de 2024, los porcentajes de mujeres ocupadas que recibieron capacitación para el trabajo en un sentido estricto fueron similares entre quienes llevan a cabo labores de cuidados, aquellas que realizan trabajo doméstico y las que no hacen ningún tipo de tareas en el hogar (ver gráfica 4). La diferencia entre cada grupo fue de máximo 2 puntos porcentuales, lo cual indica que la proporción de mujeres que reciben capacitación en horarios laborales no varía mucho según el tipo de trabajo doméstico que realizan.

En cambio, hay diferencias notables en lo que respecta a la medida de capacitación laxa: la diferencia entre las mujeres que se dedicaron a los cuidados y

GRÁFICA 4

CAPACITACIÓN LABORAL PARA MUJERES OCUPADAS, SEGÚN CONDICIÓN DE TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS (4T-2024)



Fuente: elaboración propia con datos del panel rotativo de la ENOE (4T-2024).

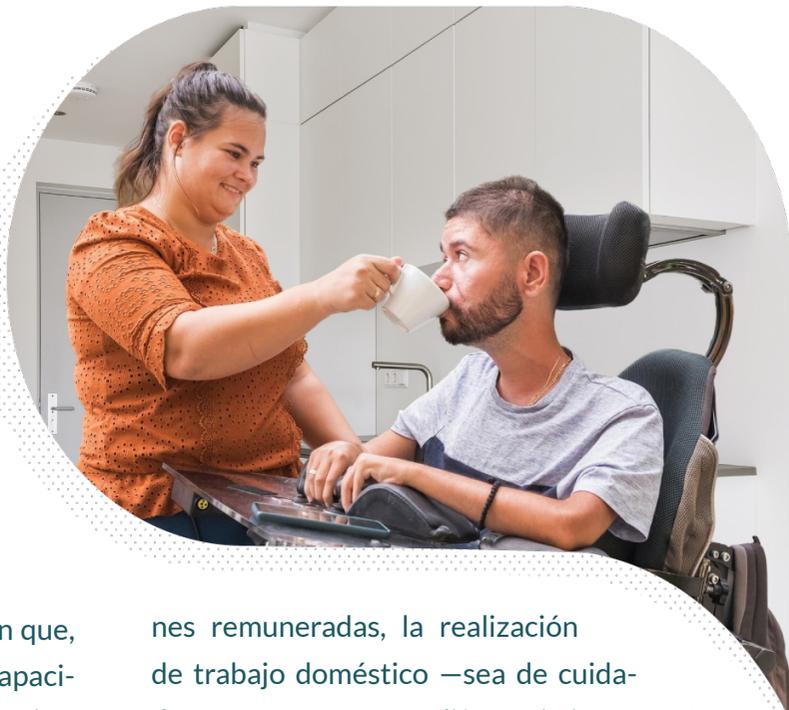
obtuvieron capacitación laboral es de 5 puntos porcentuales respecto a las que no realizaron trabajo doméstico alguno. Además, cabe apuntar que la diferencia es pequeña entre las mujeres que llevaron a cabo labores de cuidados y las que hicieron otro tipo de trabajo en el hogar (ver gráfica 3). Esto sugiere que la posibilidad de dedicarse al estudio se ve impedida notablemente por las tareas domésticas, sin importar si son de cuidados o no.

Los diferentes resultados entre los indicadores de capacitación estricta y laxa sugieren que, cuando las mujeres pueden dedicarse a su capacitación en horarios laborales, no representa un impedimento significativo la condición de hacer las tareas en el hogar —con y sin labores de cuidados— respecto a no realizar trabajo doméstico alguno. Sin embargo, si se incluye atender a cursos escolares fuera del horario de trabajo, la desventaja que implican los cuidados es notable.

Como balance, las diferencias se encuentran entre las mujeres que realizan trabajo doméstico diferente al de cuidados y quienes no tienen carga alguna de tareas dentro del hogar. Esto parece indicar que dichas actividades, diferentes a las labores de cuidados, hacen poco factible recibir capacitación fuera de los horarios laborales.

## 5. MOVILIDAD EN INGRESOS LABORALES

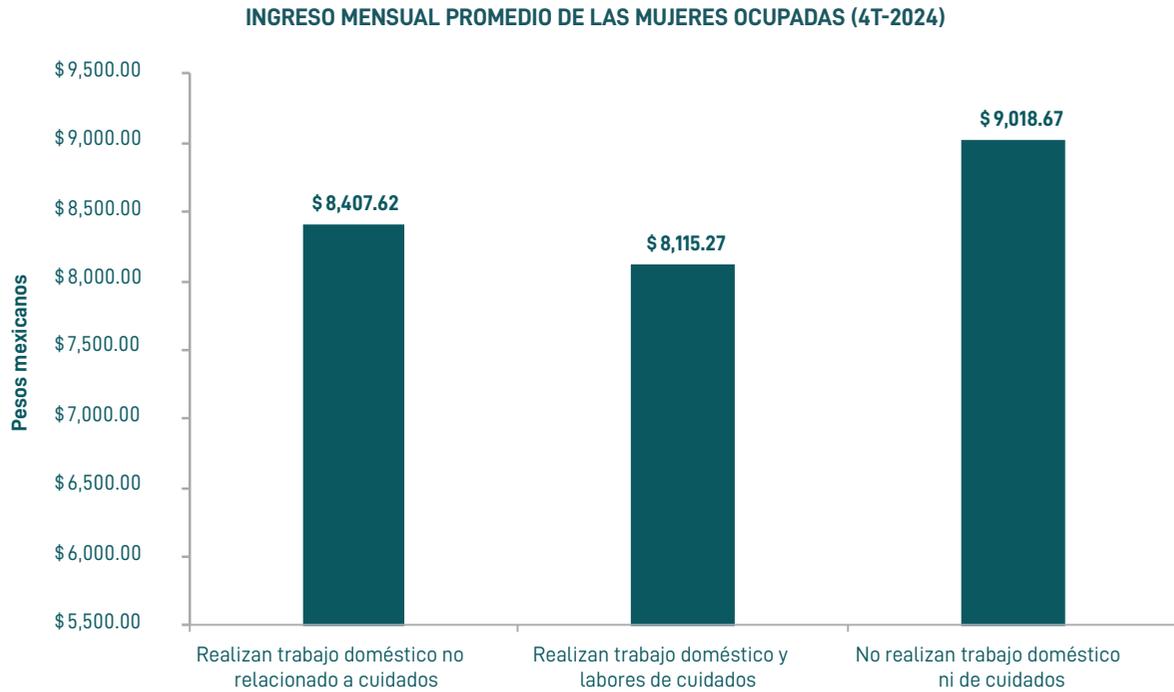
Las mujeres suelen tener una menor participación en el mercado laboral que los hombres, y aquellas que participan tienen una mayor presencia en empleos no remunerados (ver boletín 6). En ocupacio-



nes remuneradas, la realización de trabajo doméstico —sea de cuidados o no— marca una diferencia importante en los ingresos. Las mujeres con mayor ingreso laboral promedio son aquellas que no hacen ningún tipo de tareas dentro del hogar, mientras que las mujeres que además del trabajo doméstico también llevan a cabo labores de cuidados tienen el ingreso más bajo (ver gráfica 5).

Las mujeres que junto con el trabajo doméstico hacen labores de cuidados suelen tener la mayor persistencia en el estrato de ingresos más bajo (quintil I). Esta persistencia es notablemente mayor en comparación con las mujeres que no tienen tareas dentro del hogar, pero también es significativa con respecto a aquellas que realizan trabajo doméstico diferente al de cuidados. La movilidad hacia el estrato de mayores ingresos (quintil V) es baja y muy similar entre el grupo de mujeres cuyas labores domésticas no involucran cuidados y el de aquellas que sí los incluyen. Las mujeres que no llevan a cabo tareas en el hogar de ningún tipo tienen una menor persistencia en el quintil I y la mayor movilidad al quintil V (ver gráfica 6).

## GRÁFICA 5

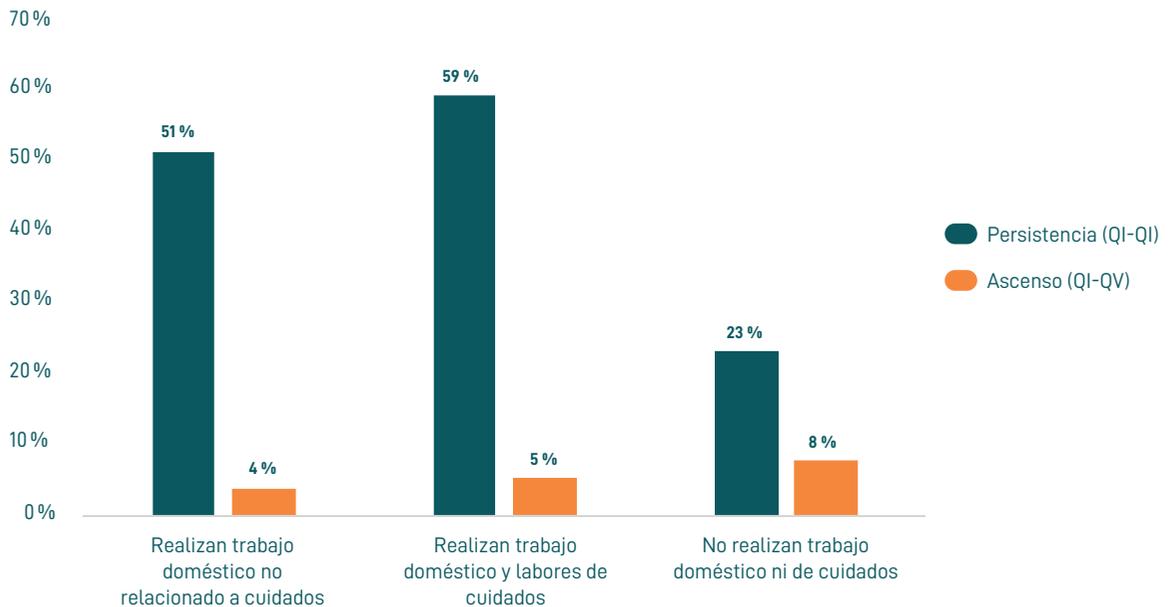


Fuente: elaboración propia con datos del panel rotativo de la ENOE (4T-2024).

Nota: se realiza una recuperación del ingreso no reportado a través de los rangos salariales. Después de este ajuste, no se considera a los hogares que tienen valores perdidos en ingreso.

## GRÁFICA 6

**PERSISTENCIA Y ASCENSO A PARTIR DEL QUINTIL I (QI) RESPECTO AL INGRESO DE LAS MUJERES QUE PARTICIPAN EN EL MERCADO DE TRABAJO (4T-2023 VS. 4T-2024)**



Fuente: elaboración propia con datos del panel rotativo de la ENOE (4T-2023 y 4T-2024).

Por otra parte, las mujeres que no realizan trabajo doméstico alguno suelen tener la mayor persistencia en el estrato de ingresos más alto (quintil V). La menor movilidad hacia el estrato de menos ingresos (quintil I) se da, sin embargo, en aquellas que llevan a cabo trabajo doméstico diferente al de cuidados. Las mujeres que se dedican también a las labores de cuidados tienen una persistencia en el quintil V similar a la de las mujeres que realizan trabajo doméstico no relacionado a cuidados. La movilidad al quintil I es similar entre las mujeres que realizan trabajo doméstico que involucra cuidados y las que no hacen tareas dentro del hogar (ver gráfica 7).

En suma, las labores domésticas —incluidas las de cuidados— se asocian con una baja movilidad ascendente, aunque no necesariamente a una alta movilidad descendente en la dimensión de los ingresos laborales respecto a quienes no realizan

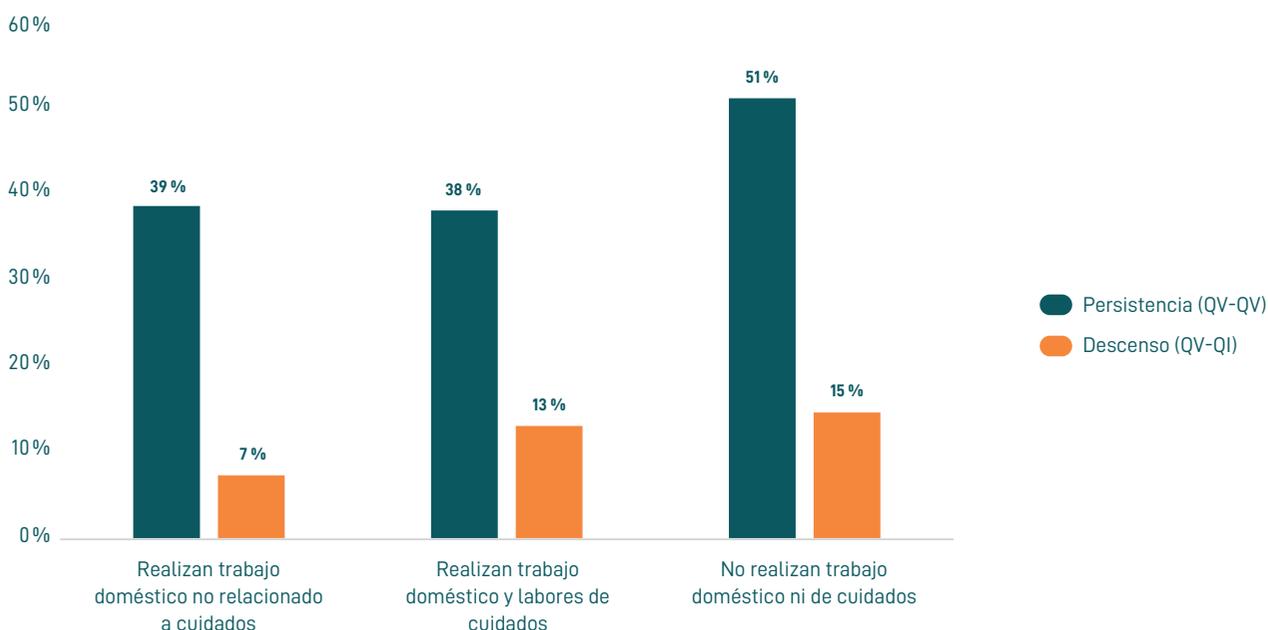
trabajo doméstico alguno. Una vez alcanzada la posición de mayores ingresos, las labores de cuidados parecen asociarse de forma similar a la persistencia en tal estrato que otro tipo de tareas en el hogar.

## 6. IMPLICACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA

Los resultados descritos anteriormente confirman que las tareas de cuidados representan un obstáculo para la movilidad social en el mercado de trabajo. Por este motivo son muy importantes las políticas nacionales y locales para constituir un sistema de cuidados como parte de un sistema de protección social universal; sin embargo, los hallazgos también apuntan a que se debe prestar especial atención en delimitar los alcances de esta recomendación, conforme a lo que se destaca en los siguientes puntos.

GRÁFICA 7

PERSISTENCIA Y DESCENSO A PARTIR DEL QUINTIL V (QV) RESPECTO AL INGRESO DE LAS MUJERES QUE PARTICIPAN EN EL MERCADO DE TRABAJO (4T-2023 VS. 4T-2024)



Fuente: elaboración propia con datos del panel rotativo de la ENOE (4T-2023 y 4T-2024).



- 1) Dado que del 94% de las mujeres que realizan trabajo doméstico el 37% corresponde a mujeres que también llevan a cabo labores de cuidados, la construcción de un sistema de cuidados atenderá una dificultad central para la movilidad social de casi un tercio de todas las mujeres mayores de 15 años. El resto continuará enfrentando los problemas de movilidad social asociados a tener que dedicar tiempo a las tareas dentro del hogar diferentes a los cuidados.
- 2) Si bien las políticas de construcción de un sistema de cuidados pueden alentar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo e impulsar su movilidad social, en la medida en que ellas deban continuar haciendo otras tareas dentro del hogar se mantendrá su baja movilidad laboral. Con frecuencia, la movilidad social no es muy distinta entre quienes realizan otro tipo de trabajo doméstico y quienes además llevan a cabo las labores de cuidados.
- 3) La mayor diferencia está en que las mujeres que realizan trabajo doméstico diferente al de cuidados tienen más probabilidades de superar el estrato con menores remuneraciones que aquellas que además llevan a cabo labores de cuidados. Esto parece ser indicativo de una importante

dificultad para mejorar la calidad del empleo por las limitaciones que impone el trabajo de cuidados. De esta forma, las políticas relacionadas a los cuidados atienden un problema: cómo empatar mejor los puestos de trabajo existentes con las características de las personas disponibles para trabajar al agregar entre ellas un grupo que no participaba en el mercado laboral. Sin embargo, esto no atiende el asunto de la disponibilidad de empleos a los que se podría acceder, es decir, la creación de puestos de trabajo. Una política de generación de empleos de mejor calidad potenciaría los efectos de una política pública de cuidados.

## 7. MOVILIDAD LABORAL EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2023 Y DE 2024

Los indicadores de movilidad social para los trimestres de cierre de los años 2023 y 2024 muestran que la movilidad laboral prácticamente se mantuvo sin cambios (ver cuadro 1). La población económicamente activa que obtuvo una ocupación remunerada, las personas ocupadas con acceso a los servicios de salud en virtud de su empleo y aquellas que aumentaron sus remuneraciones presentaron cambios inferiores a medio punto porcentual. Sin embargo, el ingreso laboral promedio de la población ocupada que percibe ingresos y la desigualdad con que se distribuye aumentaron notablemente.

Cuando se compara el último trimestre de 2024 respecto a su equivalente en 2018 (ver boletín 2), se observa una mejora general en los indicadores de movilidad laboral, a excepción del correspondiente al incremento en la desigualdad laboral. Así, se puede apuntar que, si bien la movilidad

laboral en México sigue siendo baja, ha tenido una mejora en los últimos años. El hecho de que el progreso sea positivo y pequeño apunta a que la baja movilidad laboral en México es un problema de

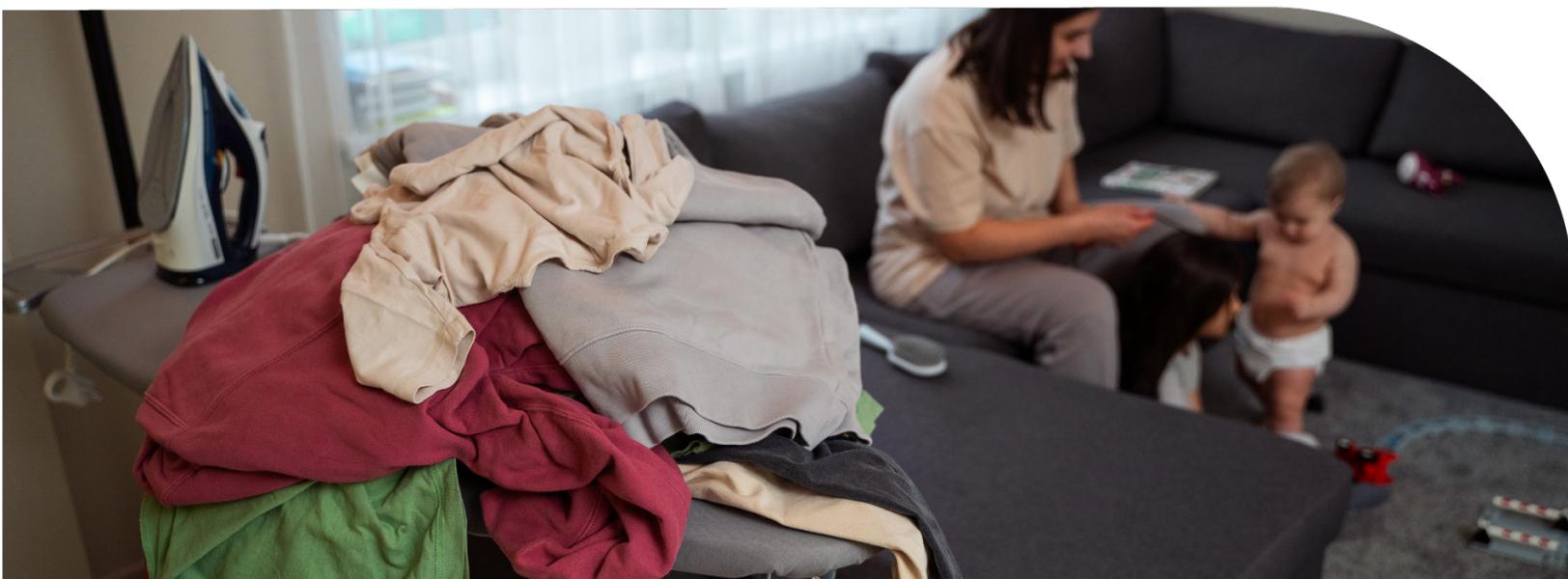
carácter estructural que requiere medidas profundas para aumentar el acceso a la salud, la capacitación laboral y la creación de empleos mejor remunerados. Estas medidas aún están pendientes.

### CUADRO 1

#### INDICADORES DE MOVILIDAD LABORAL (4T-2023 Y 4T-2024)

| Indicador de movilidad laboral  | 4T-2023 | 4T-2024 |
|---|---------|---------|
| Población económicamente activa que mantuvo u obtuvo una ocupación remunerada   | 83.40 % | 82.92 % |
| Personas ocupadas que mantuvieron u obtuvieron servicios de salud por su empleo | 35.99 % | 36.31 % |
| Población ocupada que recibió capacitación laboral (promedio)                   | 4.25 %  | 4.68 %  |
| Personas ocupadas que aumentaron sus remuneraciones                             | 22.69 % | 22.56 % |
| Cambio en el ingreso laboral (promedio)   | 2.4 %   | 3.5 %   |
| Cambio en la desigualdad del ingreso laboral (promedio)                         | 1.25 %  | 1.90 %  |
| Correlación ingreso inicial-final   | 0.62    | 0.63    |
| Movilidad laboral neta  | 0.05    | 0.05    |

Fuente: elaboración propia con datos del panel rotativo de la ENOE (4T-2023 y 4T-2024).



## NOTA TÉCNICA

El índice de movilidad  $M$  corresponde a la media de los cambios en el ingreso al cuadrado:

$$M = \frac{1}{n} \sum_{j \in n} (\text{Log}I_{fj} - \text{Log}I_{ij})^2$$

En la expresión,  $n$  es la población considerada y  $\text{Log}I$  es el logaritmo del ingreso del individuo  $j$ , ya sea final ( $f$ ) o inicial ( $i$ ). Este índice es igual a la suma de las movilidades absoluta, igualadora y con independencia del origen, de la siguiente forma:

$$M = \left[ (\overline{\text{Log}I_f} - \overline{\text{Log}I_i})^2 + (\sigma_f - \sigma_i)^2 + 2\sigma_f\sigma_i(1 - \rho_{i,f}) \right] H$$

$\text{Log}I$  es el promedio de los logaritmos del ingreso,  $\sigma$  es la desviación estándar de los logaritmos del ingreso,  $\rho$  es la correlación y  $H$  es el porcentaje de la población considerada en el total. Este índice se calcula para la población que aumenta su ingreso, para la que lo disminuye y para el total (De la Torre 2019).

Al igual que el CONEVAL (2019), se utiliza el ingreso laboral real sin ajuste alguno. En este boletín se han revisado los deflatores del ingreso para que reflejen la inflación general y no solo la subyacente, como en el boletín 1. De ahí las cifras ajustadas de cambios en el ingreso laboral promedio y la movilidad neta.

El índice de movilidad neta es la diferencia del indicador anterior entre el grupo que ascendió, menos el que descendió en sus ingresos, de manera que valores positivos indican el predominio del primero, y los valores negativos señalan el del último.

La raíz cuadrada de este indicador puede interpretarse como el promedio geométrico del cambio porcentual del ingreso laboral ajustado por desigualdad y la correlación de los ingresos.

## REFERENCIAS

CONEVAL (2020). «Anexo técnico para la construcción del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP)», disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/ITLP-IS/2017/3t2017/Notas\\_tecnicas\\_ITLP.zip](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/ITLP-IS/2017/3t2017/Notas_tecnicas_ITLP.zip) (última consulta, febrero de 2020).

De la Torre, Rodolfo (2019). «Una medida simple y desagregable de movilidad social», mimeografía, CEEY.

Orozco, Mónica; Espinosa, Rocío; Fonseca, Claudia; Marchant, Melanie y Vélez-Grajales, Roberto (2022). «Movilidad social, políticas de cuidados y protección social», Documento de trabajo CEEY núm. 1/2022, CEEY.

Orozco, Mónica; Espinosa, Rocío; Fonseca, Claudia y Vélez-Grajales, Roberto (2019). *Informe de movilidad social en México 2019. Hacia la igualdad regional de oportunidades*, CEEY.